UOC N° 4833/2021.

Asunción, 02 de diciembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

Referencia: Retención ID N° 392.125

En relación a la nota de retención ***DNCP/DNC Nº 20.980/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido varias observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, según lo detallado a continuación:*

Aspectos Observados:

- Considerando la declaración jurada del código SNIP remitida, en el apartado del "monto del contrato/adenda (requerido para la solicitud de cc)", en el mismo no se consigna ningún monto en referencia al contrato para la obtención del código de contratación, favor rever.

RESPUESTA.

1. *Se remite lo solicitado*

Habiéndose realizado las aclaraciones del caso, y a la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.